



Lima, 28 de noviembre de 2025

SUMARIO SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Pág.

DECISIÓN N° 961

Aprobación de proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias – “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”..... 1

DECISIÓN N° 961

Aprobación de proyecto de Iniciativa Comunitaria en el marco del Fondo de Iniciativas Comunitarias – “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”

LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El artículo 27 del Acuerdo de Cartagena, el artículo 11 literal f) de la Decisión 409 Reglamento de la Secretaría General, el artículo 11 literal f) de la Decisión 471 Reglamento de la Comisión, el artículo 8 de la Decisión 874, y la Decisión 887 Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias; y,

CONSIDERANDO: Que, en virtud del artículo 8 de la Decisión 874, se instruyó a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en coordinación con el Grupo de Presupuesto, a crear un Fondo de Iniciativas Comunitarias, destinado a proyectos especiales de interés comunitario y de beneficio para los cuatro Países Miembros respectivamente, previa aprobación de la Comisión de la Comunidad Andina;

Que, mediante Decisión 887, se aprobó el Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias; y con el objeto de dar aplicación y ejecución a los proyectos en el marco de esta Decisión;

Que, el 15 de octubre de 2025, el Director General de Transformación Productiva, Integración física y servicios (e) de la Secretaría General remitió al Secretario Técnico del Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias la postulación del Proyecto: “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”, presentada por la Secretaría General de la Comunidad Andina, con aval del Comité Andino de Autoridades en Promoción de Exportaciones (CAAPE), cumpliendo así con la oportunidad señalada en el artículo 14 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias, aprobado mediante Decisión 887 de la Comisión.

Que, el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias revisó el proyecto de iniciativa comunitaria en reunión del 27 de noviembre de 2025, incluyendo las precisiones solicitadas por las delegaciones en la misma sesión realizaron, por lo



que en consenso encontraron que el proyecto estaba ajustado y recomendaron que fuera presentado ante la Comisión de la Comunidad Andina para su aprobación, como consta en la respectiva acta de reunión;

Que, a la fecha, el Fondo de Iniciativas Comunitarias cuenta con \$ 2,764,795.39 (dos millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y cinco con 39/100 dólares de los Estados Unidos de América), por tanto, es viable la financiación de la iniciativa comunitaria presentada;

Que, en consecuencia, el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias remitió a la Secretaría General de la Comunidad Andina el informe de valoración, conjuntamente con la ficha preliminar del anterior proyecto recomendando su financiamiento para consideración de la Comisión a efecto de aprobación;

Que, la Secretaría General en uso de la atribución prevista en el artículo 27 del Acuerdo de Cartagena, presentó a consideración de la Comisión de la Comunidad Andina, la Propuesta No. 468/2025, que contiene la Iniciativa Comunitaria “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”;

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto;

DECIDE:

Artículo 1.- Aprobar, en el marco de la Decisión 887 “Reglamento para la ejecución del Fondo de Iniciativas Comunitarias”, el proyecto presentado por el Comité del Fondo de Iniciativas Comunitarias, el mismo que se detalla en el Anexos 1 que forma parte integrante de la presente Decisión:

Nombre del Proyecto: “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”

Instancia Proponente: PROMPERÚ en coordinación con el Comité Andino de Autoridades en Promoción de Exportaciones (CAAPE).

Monto Solicitado: USD \$195,175.00 (Ciento noventa y cinco mil ciento setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América).

Artículo 2.- En cumplimiento del artículo 11 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias aprobado mediante Decisión 887, el responsable de la ejecución de la Iniciativa Comunitaria será el proponente y deberá realizar el seguimiento al cronograma de ejecución y al cronograma de desembolsos correspondientes de la Iniciativa Comunitaria.

Artículo 3.- En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento del Fondo de Iniciativas Comunitarias aprobado mediante Decisión 887, la Secretaría General de la Comunidad Andina adelantará las actuaciones contractuales a que haya lugar que permitan la ejecución, seguimiento y evaluación de la Iniciativa Comunitaria bajo sus procedimientos internos, de acuerdo con el cronograma de ejecución y cronograma de desembolsos acordado para la misma, y en conformidad con las normas y procedimiento legalmente establecidos y vigentes.

Artículo 4.- La presente Decisión entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ANEXO 1

FICHA PROYECTO DE INICIATIVA COMUNITARIA “Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026”

FICHA PROYECTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD ANDINA		
I	Nombre del Proyecto	Organización e implementación del Encuentro Empresarial Andino 2026
II	Instancia proponente al FIC (Países miembros, Comités Técnicos y Grupos de trabajo, SG CAN)	PROMPERÚ en coordinación con el Comité Andino de Autoridades en Promoción de Exportaciones (CAAPE)
III	Objetivos de la iniciativa (Incluyendo metas a alcanzar)	<p>Iniciativa: Encuentro Empresarial Andino 2026 Temática: Bienestar y Salud</p> <p>Objetivo General: El objetivo del Encuentro Empresarial Andino 2026 es incrementar el comercio intrarregional y las exportaciones a terceros mercados respecto a la oferta andina de productos vinculados a la gran industria del bienestar y la salud. Estas industrias comprenden sectores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agroindustria y alimentos saludables: superfoods andinos, especias y raíces funcionales, frutas frescas y deshidratadas, snacks nutritivos, bebidas naturales e isotónicas, proteínas vegetales y suplementos alimenticios, entre otros. • Industria cosmética y cuidado personal • Industrias conexas. <p>El evento busca generar nuevas oportunidades de negocio, facilitando la conexión entre productores y compradores de la región y del exterior. Con esto se fortalecerá el sector productivo andino, promoviendo el desarrollo de una industria de salud y bienestar que responde a la creciente demanda global por productos que combinan la salud, la belleza y la sostenibilidad.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el comercio intrarregional entre Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú en los sectores vinculados al bienestar y la vida activa, promoviendo el intercambio de productos complementarios y el desarrollo de cadenas de valor andinas sostenibles. • Identificar y aprovechar oportunidades de exportación conjunta hacia terceros mercados, posicionando la oferta andina como un bloque diferenciado en alimentos saludables, funcionales, productos naturales y bienes asociados al bienestar integral. • Promover la diversificación de la canasta exportadora andina mediante la incorporación de productos con alto valor agregado, tales como superfoods transformados, suplementos nutricionales, entre otros. • Visibilizar la identidad andina como origen de bienestar y sostenibilidad, resaltando los atributos de biodiversidad, calidad, autenticidad y compromiso ambiental en la narrativa

		<p>comercial, para atraer compradores interesados en productos naturales, funcionales y responsables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atraer compradores internacionales especializados (importadores, distribuidores y comercializadores) en los segmentos de alimentos saludables, funcionales e industrias afines al bienestar, garantizando una rueda de negocios alineada con la demanda real de los mercados objetivo.
IV	Monto total solicitado (equivalente en dólares)	<p>Monto requerido a financiar a través del FIC: USD 195,175.00 (ciento noventa y cinco mil ciento setenta y cinco dólares americanos).</p> <p>El proyecto tiene un presupuesto equivalente a: USD 220,955.00 (doscientos veinte mil y novecientos cincuenta y cinco dólares americanos) del cual PROMPERÚ asumirá USD 25,780.00 (veinticinco mil setecientos ochenta dólares americanos).</p>
V	Fundamentación descripción Proyecto	<p>Fundamentación y Justificación:</p> <p>Fundamentación</p> <p>En el Acta de Guayaquil suscrita con ocasión del X Consejo Presidencial celebrado en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, se aprobó la creación del Foro Empresarial Andino, el cual se realizaría anualmente con ocasión de las reuniones del Consejo Presidencial Andino, para estimular el comercio y las inversiones subregionales.</p> <p>Desde la creación de la CAN en el año 1969, la integración comercial regional siempre fue una prioridad para quienes conforman la comunidad. Sumado al objetivo de alcanzar un desarrollo que sea integral, equilibrado y autónomo en común para los pueblos andinos.</p> <p>En sus inicios, las exportaciones intracomunitarias ascendían a USD 53 millones que representaba 2,9% del total de sus exportaciones, hoy están en USD 9.386 millones que representa 6,1% del total exportado, lo que muestra que el comercio en el mercado interno es más intenso, además, estas cifras sin duda han sido impulsadas por la realización de actividades como el Encuentro Empresarial Andino, en el que todos los países miembros presentan su oferta exportable a sus contrapartes y logran un mayor intercambio comercial, aprovechando los beneficios que como comunidad poseemos.¹</p> <p>El valor exportado intraCAN es 178 veces mayor ahora que en los inicios de la Comunidad Andina, mientras que el valor exportado al resto de países del mundo es 83 veces mayor en la actualidad.</p> <p>En el año 2011 la Comisión de ministros de Comercio Exterior de la Comunidad Andina, propuso la realización de manera anual de ruedas de negocios entre empresarios exportadores y compradores de la región a fin de fortalecer sus economías, luego de la crisis internacional.</p> <p>La actividad fue encargada al Comité Andino de Autoridades de Promoción de Exportaciones (CAAPE), conformada por las máximas autoridades de los organismos de promoción de exportaciones de los</p>

¹ Institutos de Estadística de Bolivia y Colombia, Banco Central del Ecuador y Aduana del Perú.-SICEXT. Decisión 511.

	<p>Países Miembros de la Comunidad Andina: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, ProColombia, ProEcuador y PromPerú.</p> <p>Durante los últimos 8 años (2017 al 2025), estos escenarios comerciales han reunido a más de 1024 exportadores andinos y 581 compradores del bloque y de terceros mercados priorizados generando así, expectativas de negocio para el tejido empresarial de la Comunidad Andina por aproximadamente de USD 149.498.000.</p> <p>Nota: cada entidad de promoción cuenta con su propia metodología de seguimiento a las expectativas de negocios generadas para los empresarios de cada uno de los países, por lo que se dificulta tener un mecanismo estandarizado como bloque para medir el valor de expectativas que se convierten en negocios. Lo cual no impide que sí se desarrolle el seguimiento de las expectativas de negocios por cada país.</p> <p>Justificación para la Priorización del Sector de Bienestar y Salud en el Encuentro Empresarial Andino 2026</p> <p>1. Relevancia y Crecimiento del Sector de Bienestar y Salud</p> <p>El sector global de bienestar y salud se ha consolidado como uno de los más dinámicos de la economía mundial. Su crecimiento acelerado está impulsado por factores estructurales como la mayor conciencia sobre la salud preventiva, el envejecimiento poblacional, el auge del deporte y la actividad física, así como la búsqueda de estilos de vida más equilibrados. Actualmente, este mercado multimillonario abarca desde alimentos funcionales, snacks y bebidas saludables hasta cosmética natural, suplementos nutricionales, productos nutracéuticos y artículos deportivos, configurando un ecosistema de gran alcance y en constante expansión.</p> <p>El cuadro a continuación presenta la recuperación del sector bienestar (wellness) a nivel internacional, así como en la región Latinoamericana, en la cual se indica que el crecimiento del 2022 al 2023 fue de 13%, con un promedio de consumo per cápita en productos vinculados al bienestar y salud de USD 563.</p> <p>La industria del bienestar, que abarca segmentos como la alimentación y el cuidado personal, ha crecido a pasos agigantados desde 2021 hasta el punto de que su valor de mercado estimado para 2023 se situó por encima de los 6,3 billones de dólares estadounidenses.</p>
--	---



Cuadro N° 1: Economía del bienestar por región, 2019 - 2023

Wellness Economy by Region, 2019-2023

	Wellness Economy (US\$ billions)					Per Capita 2023	Average Annual Growth Rate	
	2019*	2020*	2021*	2022*	2023		2022- 2023	2019- 2023
North America	\$1,574.7	\$1,517.1	\$1,776.5	\$2,010.9	\$2,158.7	\$5,768	7.4%	8.2%
Asia-Pacific	\$1,618.4	\$1,497.9	\$1,703.0	\$1,705.8	\$1,878.3	\$439	10.1%	3.8%
Europe	\$1,322.4	\$1,171.1	\$1,438.7	\$1,506.3	\$1,652.8	\$1,794	9.7%	5.7%
Latin America-Caribbean	\$306.8	\$228.2	\$275.0	\$330.9	\$374.2	\$563	13.1%	5.1%
Middle East-North Africa	\$127.4	\$118.6	\$136.1	\$155.9	\$165.2	\$305	5.9%	6.7%
Sub-Saharan Africa	\$80.2	\$71.9	\$79.3	\$88.6	\$91.9	\$74	3.8%	3.5%
WORLD	\$5,030.0	\$4,604.8	\$5,408.6	\$5,798.3	\$6,321.2	\$788	9.0%	5.9%

* 2019-2022 figures have been revised since GWI released the previous version of the Wellness Economy Monitor (see box below for more details).

Note: Figures may not sum to total due to rounding.

Source: Global Wellness Institute, based on extensive primary research and secondary data sources.

Cuadro N° 2: Top 10 mercados de bienestar en Latinoamérica y Caribe 2023²

Latin America-Caribbean: Top 10 Wellness Markets, 2023

	US\$ billions
Brazil	\$111.09
Mexico	\$93.32
Argentina	\$39.29
Chile	\$18.83
Peru	\$17.21
Colombia	\$17.12
Ecuador	\$8.60
Panama	\$8.47
Costa Rica	\$7.61
Puerto Rico	\$5.49

Source: GWI

El sector de alimentación saludable, nutrición y control de peso es uno de los pocos dentro de la industria del bienestar que mantuvo una trayectoria de crecimiento positiva durante la pandemia de COVID-19. A nivel global, este sector ha crecido de manera constante cada año, pasando de USD 912.4 mil millones en 2019 a USD 1,095.7 mil millones en 2023, con una tasa media anual de crecimiento del 4.7%.

² Fuente: Global Wellness Institute (based on extensive primary research and secondary data sources for 46 markets in Latin America-Caribbean); IMF World Economic Outlook, April 2024 Edition (GDP data); World Bank World Development Indicators (population data).



Actualmente, la alimentación saludable, la nutrición y el control de peso constituyen uno de los dos sectores más grandes de la economía del bienestar, apenas por debajo del de cuidado personal y belleza. En 2023, representó el 17.3% del gasto total mundial en bienestar. Se proyecta que este sector continúe su expansión a un ritmo acelerado del 6.4% anual, alcanzando aproximadamente USD 1,492.5 mil millones en 2028.

El cuadro a continuación presenta la evolución de los últimos cinco años del segmento de alimentación saludable, nutrición, pérdida de peso, entre otros, en diferentes regiones del mundo. En el cual puede evidenciarse que la región Latinoamérica y Caribe creció en 10% del año 2022 al 2023 y en 9% comprando el 2019 a 2023, el gasto per cápita de los latinos en este segmento es de aproximadamente USD 165. Lo que representa una oportunidad para impulsar las exportaciones de los países andinos a toda la región latinoamericana.

Cuadro N° 3: Mercado de la alimentación saludable, nutrición y pérdida de peso, por región 2019 – 2023

**Healthy Eating, Nutrition, & Weight Loss Market by Region
2019-2023**

	Healthy Eating, Nutrition, & Weight Loss Market					Per Capita 2023	Average Annual Growth Rate		
	(US\$ billions)						2022-2023	2019-2023	
	2019*	2020*	2021*	2022*	2023				
North America	\$247.9	\$267.8	\$294.2	\$320.7	\$334.5	\$894	4.3%	7.8%	
Asia-Pacific	\$319.5	\$329.7	\$355.9	\$332.2	\$324.1	\$76	-2.4%	0.4%	
Europe	\$220.8	\$232.4	\$254.9	\$252.6	\$270.5	\$294	7.1%	5.2%	
Latin America-Caribbean	\$76.7	\$69.5	\$81.8	\$99.6	\$109.5	\$165	10.0%	9.3%	
Middle East-North Africa	\$29.9	\$32.0	\$33.0	\$35.3	\$34.6	\$64	-1.9%	3.8%	
Sub-Saharan Africa	\$17.6	\$18.4	\$21.0	\$22.4	\$22.5	\$18	0.4%	6.4%	
WORLD	\$912.4	\$949.7	\$1,040.7	\$1,062.8	\$1,095.7	\$137	3.1%	4.7%	

* 2019-2022 figures for this sector have been revised since GWI released the previous version of the Wellness Economy Monitor, due to data revisions and updates made by key underlying data sources such as Euromonitor and IBISWorld.

Note: Figures may not sum to total due to rounding.

Source: Global Wellness Institute, based on data from Euromonitor, IBISWorld, and other sources.

En el siguiente gráfico, se muestra como el mercado latinoamericano de alimentos funcionales generó ingresos por USD 16,120.2 millones en 2023 y se proyecta que crezca a una tasa anual compuesta (CAGR) del 6.9% entre 2024 y 2030. Dentro de los segmentos analizados, los prebióticos y probióticos representaron el principal componente en términos de ingresos durante 2023, mientras que el segmento de vitaminas se perfila como el de mayor crecimiento en el periodo de proyección.



**Gráfico N° 1: Mercado de alimentos funcionales en Latinoamérica
2017-2030 (US\$MM)³**



El dinamismo del mercado latinoamericano de alimentos y bebidas orgánicas respalda de manera contundente la pertinencia de enfocar el Encuentro Empresarial Andino 2026 en la temática de Bienestar y Salud. En 2023, este mercado generó ingresos por USD 2,737.2 millones, y se proyecta un crecimiento acelerado del 15.5% anual entre 2024 y 2030, evidenciando una expansión sostenida impulsada por el cambio en los hábitos de consumo hacia productos más saludables, sostenibles y naturales. El segmento de alimentos orgánicos concentró la mayor participación en ventas, mientras que las bebidas orgánicas se posicionan como el rubro de mayor crecimiento proyectado, lo que abre oportunidades para la diversificación de la oferta exportable andina en categorías como superalimentos, infusiones, bebidas funcionales y snacks saludables.

³ Fuente: [Latin America Functional Foods Market Size & Outlook](#)

Gráfico N° 2: Mercado de alimentos y bebidas orgánicas en Latinoamérica: 2017-2030 (US\$MM)⁴

Para la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), orientar el Encuentro Empresarial Andino 2026 hacia la temática de salud, bienestar y vida activa representa una oportunidad estratégica para insertarse en un sector de creciente demanda y alto valor agregado, con capacidad de diversificar la oferta exportable y fortalecer un posicionamiento conjunto en los mercados internacionales.

Respecto al sector de cuidado personal y belleza es el más grande dentro de la economía del bienestar (ligeramente superior al segundo sector en importancia: alimentación saludable, nutrición y control de peso) y representó el 19.2% del gasto total en bienestar a nivel mundial en 2023. El gasto de los consumidores en cuidado personal y belleza fue fuertemente impactado por el inicio de la pandemia de COVID-19, registrando una caída del 12.0% entre 2019 y 2020, una contracción mucho más pronunciada que el descenso del 4.6% en el gasto total de los consumidores durante ese mismo año. Sin embargo, en 2021 el sector se recuperó rápidamente, creciendo 14.6% a nivel global entre 2020 y 2021. Durante 2022 y 2023, mantuvo su trayectoria positiva de crecimiento, alcanzando un nuevo pico de USD 1,212.7 mil millones en 2023. El crecimiento del sector entre 2019 y 2023 fue de 3.1% anual, ligeramente inferior al crecimiento del gasto total de los consumidores en ese mismo periodo (4.4% anual). Para los próximos cinco años, se proyecta que el mercado de cuidado personal y belleza crezca a una tasa anual del 4.8%, alcanzando un valor estimado de USD 1,535.2 mil millones en 2028.

⁴ Fuente: [Latin America Organic Food And Beverages Market Size & Outlook](#)



El cuadro a continuación presenta la evolución del comercio vinculado al segmento de cuidado personal y belleza, dentro del periodo 2019 - 2023, en el cual se resalta a la región Latinoamérica y Caribe como la tercera más alta en consumo per cápita, con una inversión aproximada de USD 214. Asimismo, es la región con el más alto crecimiento del mercado comparando el 2022 con el 2023.

**Cuadro N° 3: Mercado del cuidado personal y belleza, por región
2019 - 2023**

**Personal Care & Beauty Market by Region
2019-2023**

	Personal Care & Beauty Market					Average Annual Growth Rate	
	(US\$ billions)					Per Capita 2023	2022-2023
	2019*	2020*	2021*	2022*	2023		
North America	\$321.7	\$271.0	\$318.8	\$359.2	\$389.0	\$1,039	8.3% 4.9%
Europe	\$306.8	\$287.3	\$325.4	\$335.8	\$357.7	\$388	6.5% 3.9%
Asia-Pacific	\$266.3	\$249.6	\$280.1	\$268.3	\$277.1	\$65	3.3% 1.0%
Latin America-Caribbean	\$111.3	\$75.6	\$91.6	\$105.2	\$115.6	\$214	9.9% 0.9%
Middle East-North Africa	\$42.6	\$39.0	\$43.1	\$48.1	\$48.5	\$73	0.7% 3.3%
Sub-Saharan Africa	\$23.2	\$21.3	\$22.9	\$25.4	\$24.8	\$20	-2.2% 1.7%
WORLD	\$1,071.9	\$943.7	\$1,081.9	\$1,142.1	\$1,212.7	\$151	6.2% 3.1%

* 2019-2022 figures for this sector have been revised since GWI released the previous version of the Wellness Economy Monitor, due to data revisions and updates made by key underlying data sources such as Euromonitor.

Note: Figures may not sum to total due to rounding.

Source: Global Wellness Institute, based on data from Euromonitor.

Estos resultados evidencian el potencial de la región andina para articular una narrativa común basada en biodiversidad, tradición e innovación, consolidando una oferta conjunta vinculada a la salud y el bienestar.

2. Ventajas Competitivas de los Países de la CAN

Los cuatro países de la Comunidad Andina poseen atributos diferenciadores que les permiten competir de manera articulada en la industria global del bienestar y la salud:

- **Biodiversidad Única:** La región andina es un reservorio natural de productos e insumos excepcionales, reconocidos mundialmente por su riqueza nutricional, su aporte funcional a la salud y su potencial para el desarrollo de alimentos innovadores y de alto valor agregado.
- **Conocimiento Tradicional y Auténtico:** Las prácticas transmitidas por generaciones en el cultivo, conservación y preparación de alimentos aportan autenticidad y valor cultural a la oferta andina. Este conocimiento auténtico, combinado con avances tecnológicos, impulsa la creación de productos con identidad, sostenibles y de alta calidad.
- **Capacidades Productivas y Mano de Obra Calificada:** Los países andinos cuentan con un ecosistema sólido de



	<p>productores, empresas exportadoras y profesionales especializados que desarrollan alimentos con valor agregado. La región apuesta por la innovación, la sostenibilidad, las buenas prácticas agrícolas y la certificación internacional, fortaleciendo su competitividad en los mercados globales.</p> <p>3. Tendencias de Consumo y Oportunidades de Mercado</p> <p>El enfoque en bienestar y salud no responde a una moda pasajera, sino a una tendencia global estructural respaldada por datos de mercado:</p> <ul style="list-style-type: none">● Consumidor Consciente⁵: Los consumidores exigen productos que sean beneficiosos para la salud y, al mismo tiempo, responsables con el medio ambiente, éticos y trazables. La oferta andina de superfoods, cosmética natural y ropa deportiva sostenible encaja con precisión en este perfil. Esta tendencia ha impulsado el interés por productos naturales, orgánicos y opciones percibidas como “funcionales”. Según Bain & Company, esto se traduce en el consumo de menos azúcar, grasas y gluten, y más proteína, entre otros atributos más valorados por el consumidor. Otras cifras lo respaldan: el mercado de comida orgánica en Suramérica proyecta un crecimiento del 13 % entre 2025 y 2033, impulsada por una mayor conciencia de bienestar por parte de consumidor y la consecuente necesidad de substituir los alimentos convencionales, especialmente lácteos.⁶● Demanda por Ingredientes Naturales y “Clean Label”: En los mercados desarrollados, la preferencia del consumidor se orienta cada vez más hacia productos orgánicos, naturales y libres de aditivos. En este contexto, los productos andinos, por su origen vegetal y bajo nivel de industrialización, responden de manera competitiva a estas exigencias, consolidándose en el segmento premium. A su vez, en América Latina se observa un creciente interés por alimentos con certificaciones orgánicas, etiquetado limpio (“clean label”), alternativas “plant-based” e ingredientes funcionales como prebióticos y probióticos. Esta tendencia es respaldada por diversos estudios que analizan la expansión de los mercados de alimentos orgánicos, funcionales y de base vegetal, donde los países andinos cuentan con ventajas comparativas por su biodiversidad y autenticidad de origen. <p>El mercado latinoamericano de alimentos de origen vegetal⁷ está impulsado por el creciente nivel de conciencia sobre la salud</p>
--	---

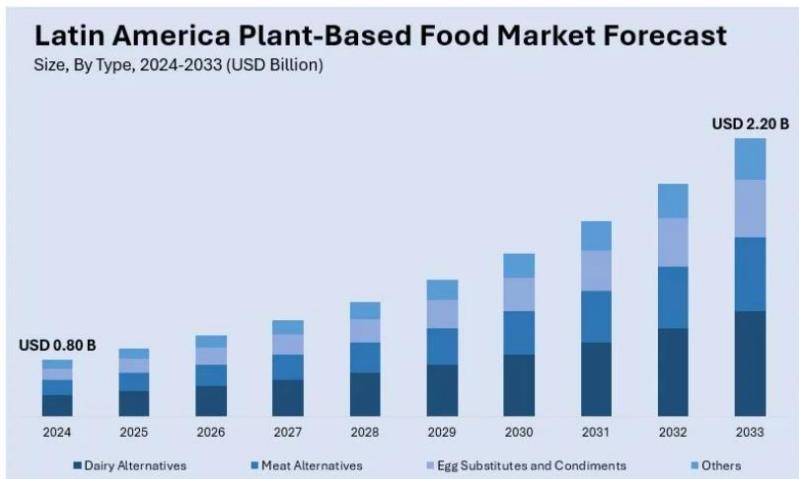
⁵ Bain Webinar: Consumer Pulse 2024 <https://www.bain.com/es/insights/bain-webinar-consumer-pulse-latam-2024/>

⁶ Cognitive Market Research. (2025). South America Organic Food Market Report 2025

⁷ Fuente: [Latin America Plant-Based Food Market Size, Share, Trends and Forecast by Type, Source, Distribution Channel, and Country, 2025-2033](https://www.marketresearch.com/reports/5308517/latin-america-plant-based-food-market-size-share-trends-and-forecast-by-type-source-distribution-channel-and-country-2025-2033)

entre los consumidores. Cada vez más personas reconocen los beneficios a largo plazo del consumo de alimentos de origen vegetal, que incluyen una reducción del riesgo de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, la diabetes y la obesidad. Esta tendencia hacia una alimentación más saludable está llevando a los consumidores a buscar alternativas a los alimentos tradicionales de origen animal, incrementando así la demanda de productos basados en plantas. Las dietas de origen vegetal son una excelente fuente de fibra, vitaminas y antioxidantes, contribuyendo a una mejor salud general. Con el aumento de las enfermedades asociadas al estilo de vida en América Latina, los consumidores muestran una mayor predisposición a adquirir productos alimenticios que promuevan el bienestar. Esta conciencia se observa especialmente en los habitantes urbanos, donde el acceso a información sobre nutrición y salud es mayor. En respuesta, las empresas de alimentos vegetales están ampliando su oferta de productos más saludables y ricos en nutrientes, satisfaciendo la demanda de un público cada vez más consciente y favoreciendo el crecimiento de la industria.

Grafico N° 3: Pronóstico del mercado latinoamericano de alimentos de origen vegetal



Fuente: IMARC Group Latin America Plant-Based Food Market Size, Share, Trends and Forecast by Type, Source, Distribution Channel, and Country, 2025-2033

- **Enfoque en Salud Preventiva:** La pandemia global aceleró la preferencia por alimentos y suplementos que fortalezcan el sistema inmunológico y promuevan el equilibrio físico y mental, lo que beneficia directamente la demanda por productos andinos con alto valor nutricional y snacks saludables.
- **Crecimiento del “Athleisure” y del Estilo de Vida Activo:** El cruce entre ropa deportiva y de uso cotidiano impulsa un mercado en expansión, en el cual los países andinos pueden

	<p>competir con prendas diferenciadas, sostenibles y con valor agregado en diseño.</p> <p>4. La Conexión con Mercados Internacionales</p> <p>El sector de bienestar y salud ofrece a la Comunidad Andina la oportunidad de consolidar su comercio intrarregional y, al mismo tiempo, de proyectar una oferta conjunta hacia terceros mercados de alto valor, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">● Países CAN● Latinoamericanos y el caribe <p>Al enfocar el Encuentro Empresarial Andino en el bienestar y la salud, se posiciona a la región no solo como un proveedor de materias primas, sino como un centro de innovación y desarrollo de productos con valor agregado, consolidando así el comercio intrarregional y abriendo nuevas y lucrativas oportunidades de exportación hacia terceros mercados.</p> <p>Los resultados esperados de la gestión, dirigiéndonos al sector bienestar y salud, después de la sección de justificación, son los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Potenciar las oportunidades comerciales del sector exportador andino, incrementando la presencia en categorías como alimentos funcionales, snacks saludables, bebidas naturales, ropa deportiva y cosméticos de origen natural.2. Promover la oferta exportable andina de valor agregado ante compradores internacionales especializados, destacando productos innovadores, sostenibles y diferenciados que respondan a las tendencias globales de consumo.3. Fortalecer el comercio intrarregional entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, incentivando el encadenamiento productivo y el aprovechamiento de complementariedades entre sus sectores.4. Consolidar la imagen de la región andina La región andina se posiciona como un origen confiable de productos asociados al bienestar, la vida activa y la salud, respaldada por su biodiversidad, su herencia cultural y su capacidad de innovación <p>Descripción del Proyecto</p> <p>El Encuentro Empresarial Andino 2026 es una rueda de negocios organizada por la Comunidad Andina (CAN) bajo el liderazgo de PROMPERÚ, que reunirá a empresarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en torno a la temática “Bienestar y Salud”.</p> <p>Este evento busca consolidarse como la principal plataforma de articulación comercial de la región, promoviendo el comercio intrarregional entre los cuatro países miembros y, al mismo tiempo, facilitando el acceso de su oferta exportable hacia mercados internacionales de alto potencial.</p>
--	---

	<p>La elección del eje temático responde a la relevancia del sector bienestar y salud en la economía global, caracterizado por un crecimiento sostenido y por tendencias de consumo orientadas hacia estilos de vida saludables, alimentación funcional, cosmética natural, entre otras industrias conexas. Los países andinos, gracias a su biodiversidad única, conocimientos ancestrales, capacidad manufacturera y creciente innovación empresarial, cuentan con ventajas competitivas para insertarse de manera articulada y diferenciada en este mercado.</p> <p>El proyecto contempla la organización de una rueda de negocios que congregará a exportadores andinos y compradores internacionales especializados, segmentados por categorías estratégicas: alimentos funcionales, superfoods, bebidas saludables e industrias relacionadas al bienestar. Asimismo, se prevé la integración de actividades complementarias⁸ como conferencias sobre tendencias de consumo, presentaciones de mercado y espacios de networking para fomentar alianzas estratégicas.</p> <p>De esta manera, el Encuentro Empresarial Andino 2026 no sólo impulsará el comercio de bienes vinculados a esta gran industria, sino que también contribuirá a posicionar a la región andina como origen de productos naturales, sostenibles y de alto valor agregado, reforzando la imagen conjunta de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú como proveedores confiables y competitivos en el sector bienestar y salud.</p> <p>Indicadores de resultados de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de exportadores: 60 • Número de compradores: 32 • Citas de negocios: 384⁹
VI	<p>Área geográfica de impacto de la iniciativa</p> <p>El proyecto se desarrollará en el territorio de la Comunidad Andina, conformado por sus cuatro países miembros: el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, el mismo que abarca 4 millones de kilómetros cuadrados de territorio andino.</p> <p>El evento se realizará en Perú, en la semana del 17 al 21 de agosto de 2026. La ciudad sede será definida por PROMPERÚ, con el objeto de generar eficiencias presupuestales e identificar aliados estratégicos en los territorios.</p> <p>Nota: La fecha de realización estará sujeta al resultado del proceso de planeación y al cronograma 2026 que actualmente está siendo definido por cada miembro del CAAPE.</p>
VII	<p>Beneficiarios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exportadores de la región como: <ul style="list-style-type: none"> - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la CAN 2. Importadores intra y extracomunitarios.

⁸ Por confirmar acciones complementarias con el CAAPE.

⁹ Se espera que la rueda de negocios dure un día y medio. Mínimo 8 citas de negocios por día y 4 citas por mediodía, lo que nos lleva a (32*12). Cabe señalar que la duración de la rueda esta pendiente definir por el CAAPE.

		Nota: La distribución de metas entre importador intra y extra comunitario se consolidará a partir de las mesas de trabajo de caracterización de oportunidades y tendencias sector bienestar y salud que en esta ficha se proponen.
VIII	Fecha de inicio y de término	El presente proyecto tiene una duración de 10 meses; con fecha estimada de inicio en diciembre de 2025 y concluyendo en septiembre de 2026.
IX	Responsable de la ejecución de la iniciativa Comunitaria	Será responsable de la ejecución de la iniciativa el CAAPE, en cabeza de ProEcuador como presidente pro tempore del comité, con el apoyo de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
A	<p>Presupuesto detallado del Proyecto: Monto requerido a financiar a través del FIC: USD 195,175.00 (ciento noventa y cinco mil ciento setenta y cinco dólares americanos).</p> <p>El proyecto tiene un presupuesto equivalente a: USD 220,955.00 (doscientos veinte mil y novecientos cincuenta y cinco dólares americanos) del cual PROMPERÚ asumirá USD 25,780.00 (veinticinco mil setecientos ochenta dólares americanos).</p> <p>Se estima un presupuesto de USD 220,955.00 para el desarrollo de la XV edición del Encuentro Empresarial Andino (EEA) en Perú. Esta proyección se sustenta en la experiencia de PROMPERÚ, institución que organiza más de 50 actividades de promoción comercial cada año, así como en la actualización de los costos de ediciones anteriores del EEA al Índice de Precios al Consumidor vigente.</p> <p>El desglose de los principales rubros considerados es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alquiler de sala: USD 69,649 Espacios adecuados para 50 mesas de negocios, zona de registro, sala de prensa y áreas logísticas. ● Alimentos y bebidas: USD 30,580, Financiado por FIC en hasta en USD 4.800 Atención de participantes durante rueda de negocios (coffee break y almuerzo) y servicios complementarios de hospitalidad tales como cocktail de bienvenida y almuerzo de cierre del evento. ● Implementación de sala y decoración: USD 57,398 Equipamiento, mobiliario, señalética, ambientación y soporte audiovisual para el desarrollo del evento. ● Incentivo de viaje de compradores: Alojamiento y tickets internacionales: USD 41,728 Vuelos en clase económica (ida y vuelta) hacia Perú de diferentes mercados priorizados y hospedaje de compradores internacionales (hotel 3 o 4 estrellas) por 3 noches de incluido desayuno. ● Incentivo de viaje de exportadores: Alojamiento, USD 21,600 Hospedaje de exportadores (hotel 3 o 4 estrellas) por 3 noches incluido desayuno. <p>Total referencial: USD 220,955.00 Financiamiento de PROMPERÚ: USD 25,780.00 Monto requerido a financiar USD 195,175.00</p> <p>Incentivo de viaje de exportadores: El financiamiento de tres noches de alojamiento en el país sede constituye una inversión estratégica para facilitar la participación de empresas con potencial exportador, especialmente aquellas con recursos limitados, garantizando una representación equilibrada de los cuatro países andinos. Este incentivo permitirá dinamizar el comercio intrarregional, fomentar alianzas estratégicas y promover encadenamientos productivos en sectores complementarios vinculados al bienestar y la vida activa. Asimismo, la presencia directa de los exportadores potenciará las oportunidades de negocio, el intercambio de conocimientos y la construcción de una narrativa común basada en la biodiversidad, la tradición y la innovación andina,</p>	

	<p>consolidando así la oferta regional como un origen confiable, competitivo y sostenible en los mercados internacionales.</p> <p>Nota aclaratoria: Todos los montos presentados son referenciales y están sujetos a modificación según la sede, el programa final y las condiciones logísticas del evento. De acuerdo con las políticas del Estado peruano y la Ley de Contrataciones del Estado, existe dentro de PROMPERÚ un área especializada con las facultades para solicitar cotizaciones y presupuestos reales a los proveedores, proceso que se realiza conforme a las políticas y acciones aprobadas para el ejercicio 2026, las cuales se definen hacia fines de diciembre del presente año. En ese sentido, los valores consignados en este documento no constituyen compromisos presupuestales ni técnicos, sino estimaciones basadas en precios de mercado y en experiencias recientes de contrataciones efectuadas por PROMPERÚ.</p>															
B	<p>Cronograma de ejecución de la iniciativa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th><th colspan="2" style="text-align: center;">PERIODO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Identificación de las líneas de producto que participarán en la rueda de negocios dirigida a Bienestar y salud</td><td style="text-align: center;">Noviembre 2025</td><td style="text-align: center;">Diciembre 2025</td></tr> <tr> <td>Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones para la divulgación del XV Encuentro Empresarial Andino 2025</td><td style="text-align: center;">Marzo 2026</td><td style="text-align: center;">Agosto 2026</td></tr> <tr> <td>Planeación y desarrollo de un espacio académico virtual enfocado a preparar a los empresarios para su participación en el XV Encuentro Empresarial Andino y en otras temáticas como tendencias y oportunidades dirigidas a bienestar y salud para el tejido exportador andino.</td><td style="text-align: center;">Abril 2026</td><td style="text-align: center;">Junio 2026</td></tr> <tr> <td>Planeación logística y desarrollo de la actividad comercial llamada XV Encuentro Empresarial Andino</td><td style="text-align: center;">Marzo 2026</td><td style="text-align: center;">Agosto 2026</td></tr> </tbody> </table>	DETALLE	PERIODO		Identificación de las líneas de producto que participarán en la rueda de negocios dirigida a Bienestar y salud	Noviembre 2025	Diciembre 2025	Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones para la divulgación del XV Encuentro Empresarial Andino 2025	Marzo 2026	Agosto 2026	Planeación y desarrollo de un espacio académico virtual enfocado a preparar a los empresarios para su participación en el XV Encuentro Empresarial Andino y en otras temáticas como tendencias y oportunidades dirigidas a bienestar y salud para el tejido exportador andino.	Abril 2026	Junio 2026	Planeación logística y desarrollo de la actividad comercial llamada XV Encuentro Empresarial Andino	Marzo 2026	Agosto 2026
DETALLE	PERIODO															
Identificación de las líneas de producto que participarán en la rueda de negocios dirigida a Bienestar y salud	Noviembre 2025	Diciembre 2025														
Diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones para la divulgación del XV Encuentro Empresarial Andino 2025	Marzo 2026	Agosto 2026														
Planeación y desarrollo de un espacio académico virtual enfocado a preparar a los empresarios para su participación en el XV Encuentro Empresarial Andino y en otras temáticas como tendencias y oportunidades dirigidas a bienestar y salud para el tejido exportador andino.	Abril 2026	Junio 2026														
Planeación logística y desarrollo de la actividad comercial llamada XV Encuentro Empresarial Andino	Marzo 2026	Agosto 2026														
C	<p>Cronograma de desembolsos</p> <p>Los desembolsos del FIC se requieren de la siguiente manera para la ejecución del proyecto:</p> <p>Se realizarán los pagos y desembolsos a partir de la estructura de cada contrato que se suscriba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contrato para Alquiler de sala: se cancelará en dos pagos, un pago parcial para asegurar la reserva del lugar, y otro final, una vez se desarrolle el encuentro empresarial, a partir de lo que se estipule en el respectivo contrato. - El contrato para Alimentos y bebidas: se cancelará en dos pagos, un pago parcial para asegurar la prestación del servicio, y otro final, una vez se desarrolle el encuentro empresarial, a partir de lo que se estipule en el respectivo contrato. - El contrato para Implementación de sala y decoración se cancelará por producto terminado a partir de lo que se estipule en el respectivo contrato. - El contrato para tiquetes aéreos se cancelará de acuerdo con cada emisión, a partir de la estructura de pagos que tiene el contrato suscrito de la Secretaría General. - El contrato para hospedaje se cancelará en dos pagos, un pago parcial para asegurar las reservas, y otro final sujeto al informe de ocupación de las habitaciones. 															
D	<p>Informes</p> <p>Según Capítulo IV de la Decisión 887, artículo 17, el responsable de la ejecución de la Iniciativa Comunitaria presentará informes de avance trimestrales que deberán contener una relación de las actividades realizadas, los mismos que serán presentados a la SGCAN con copia al Comité Técnico o Grupo Ad hoc, según corresponda, o Grupo Ad hoc, según corresponda.</p>															